



LLAMADO N°05/2023 A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN NIVEL II PARA EL DEPARTAMENTO DE NEUROFISIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR DEL IIBCE (03/03/2023).

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para un (1) contrato de horas docentes para actividades de investigación, Nivel II, de 30 horas semanales de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018 y del Reglamento interno vigente de fecha 7 de abril de 2019 para el **DEPARTAMENTO DE NEUROFISIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR.**

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de 30 horas semanales (Nivel II), por el plazo de un (1) año a partir de la fecha de contratación (Sección I, Art. 8° del Reglamento Interno).

El sueldo nominal es de **\$49.324** (escala vigente, valores enero de 2023) que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS

Las bases y requisitos del llamado se encuentran en el Reglamento de Concurso para asignación de contratos de horas docentes para actividades de investigación Nivel I y II interno vigente de fecha 7 de abril de 2019 y adenda correspondiente, disponible en la Administración y en el sitio web del IIBCE ([acceder al Reglamento](#)).

No podrán tomar posesión del contrato pasados los 30 días corridos desde la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo, en cuyo caso se seguirá el orden de prelación.

III) INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: [Inscripción Llamado N°03/2023 Nivel II Méritos](#) desde el **viernes 3 de marzo, hasta las 12:00 horas del 11 de abril de 2023.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

1. Documento de identidad.
2. Currículum vitae de acuerdo al formato disponible en el sitio web del IIBCE ([acceder al formato de CV](#)) o versión CVuy. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por los integrantes del tribunal.
3. Escolaridad y título de grado y de posgrado cuando corresponda.
4. Carta motivación (opcional).
5. Si corresponde, acreditar la asistencia al IIBCE u otra institución académica presentando una carta del Jefe del grupo de investigación indicando nivel de asistencia, participación en proyectos y tareas de extensión en la institución.





Ministerio
de Educación
y Cultura



No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.

Los postulantes extranjeros seleccionados deberán contar con la cédula de identidad uruguaya para la toma de posesión del contrato.

IV) PERFIL

Las/os aspirantes deberán ser Licenciadas/os en Biología, Biología Humana, Biotecnología, Bioquímica o acreditar formación equivalente.

La persona seleccionada trabajará en los temas de investigación del Departamento: bases celulares del procesamiento de la información somatosensorial, biología de las células madre neurales y regeneración en la médula espinal.

Se valorará especialmente la escolaridad en los cursos de grado y postgrado relacionados con la especialidad, así como la experiencia en técnicas de electrofisiología, inmunohistoquímica, análisis de imágenes y/o biología molecular.

Ninguno de estos criterios es excluyente.

Contacto: Dr. Raúl Russo (russo@iibce.edu.uy, russoblanc@gmail.com).

